FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA REGION NORTE COLOMBIANA
NIT 824002316-0

7. Supervisar los puntos de atención en todo el departamento del Cesar, vigilar que cumplan con los cupos asignados y que la atención se esté brindando conforme a los lineamientos.
8. Realizar informes técnicos mensuales con sus respectivos soportes.

La presente se firma a los 22 días del mes de marzo del 2018

Atentamente,

Hernán Rodriguez Bolaños
Representante Legal

Carrera 11ª # 13-39 Barrio Obrero
Email: hrb_0109@hotmail.com
3103672630
Valledupar-Cesar

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

BADUPAR
TRITURADOS

Inversiones Secure Future S.A.S.
NIT. 900.128.401 - 6
Agregados para la Construcción y Alquiler de Maquinaria Pesada

HACE CONSTAR

Que la señora **CAROLINA VENCE FORERO** , identificado con cedula de ciudadanía **26.945.839**, labora en nuestra empresa desde el 5 de Marzo de 2015, desempeñando el cargo de **ADMINISTRADORA** salario de $ 2.000.000 con un contrato a término indefinido, Durante este periodo ha demostrado ser una persona honesta, responsable y cumplidora de todas las obligaciones asignadas.

La presente se expide en Valledupar a los 05 días del mes de Agosto de 2015.

Formalmente,

Inversiones Secure Future S.A.S.
NIT. 900.128.401- 6
FIRMA AUTORIZADA

AYARITH BARROS RAMOS
R.L INVERSIONES SECURE FUTURE S.A.S

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Pamplona, 10 de febrero de 2022

LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

La señora CAROLINA LUCIA VENCE FORERO, identificada con cédula de ciudadanía Nº 26945839, estuvo vinculada a nuestra institución desde el 24 de julio de 2012 al 31 de mayo de 2013 como Directora del Cread Guajira empleo de Libre Nombramiento y Remoción, Nivel Directivo Grado 1.

La presente se expide por solicitud escrita de la interesada, para efectos personales.

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO

Revisó departamentación: 6 pages
Lineamiento T142
Fuente: Aplicativo Talento IO
Elaboró: Liliana Rivera, Auxiliar Administrativo

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

TATIVAN
HOTEL
Tu Hotel en Valledupar

Valledupar, Enero 11 de 2022

INVERSIONES TATIVAN SAS
NIT 800.242.657-9

CERTIFICA

Que la señora **CAROLINA LUCIA VENCE FORERO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **26.945.839** de Valledupar, laboró en esta entidad desde el 01 de Enero de 2008 al 15 de Julio de 2010, ocupando el cargo de **Ejecutiva De ventas**.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

DORA JAZMIN PEREZ PAEZ
Gerente

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

VAJAMAR hotel
CENTRO DE NEGOCIOS, EVENTOS, CONVENCIONES Y RECREACIÓN

VAJAMAR S.A.S.

CERTIFICA

Que la señora **CAROLINA LUCIA VENCE FORERO** identificada con cedula de ciudadanía número **26.945.839** de Valledupar - Cesar, laboró en nuestra empresa con un contrato a Término fijo inferior a un año del 16 de febrero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 en el cargo de SUPERNUMERARIA.

Se expide la siguiente certificación, a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

MARIA ELENA QUINTERO JULIO
Representante Legal
VAJAMAR SAS

Elaboró Damarys Cabello

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SG-049-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señora(a) **CAROLINA LUCIA VENCE FORERO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 26.945.839 expedida en Valledupar, tuvo un contrato de prestación de servicios con la Asamblea Departamental del Cesar, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. C-080-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

ACTIVIDADES CONTRACTUALES DESEMPEÑADAS:

1. Brindar acompañamiento profesional a un diputado en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias con el fin de apoyar en los asuntos que le sean requeridos de acuerdo a su competencia.
2. Brindar apoyo a los Diputados y a la Asamblea departamental en la elaboración de proposiciones y proyectos de ordenanza que versen sobre el fomento y gestión industrial, el sector minero energético, medioambiental y tecnológico en el Departamento del Cesar.
3. Apoyar a un diputado en la elaboración de proposiciones que le sean solicitadas.
4. Apoyar a un diputado en la estructuración de los debates de control político a iniciativa de un diputado.
5. Apoyar en la planeación, organización, y estructuración de los asuntos inherentes a las funciones de un diputado.
6. Apoyar en el estudio, mesas de trabajo y debates del proyecto de ordenanza que adoptará el plan de desarrollo del departamento del Cesar.
7. Las demás que sean propias del objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor.
8. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.
9. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato.

PLAZO: TRES (03) meses
MONTO DEL CONTRATO: Nueve millones de pesos m/cte. ($9.000.000.oo)
FECHA DE INICIO: Veintitres (23) de Abril de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintidos (22) de Julio de 2024.

Se firma en la ciudad de Valledupar-Cesar, a los Dos (02) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General Asamblea Departamento Del Cesar

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
FECHA: 2 JUN 2026
HORA: 10:35 AM
RECIBIDO:

Proyecto: Liseth Melo
Contratista

SG-050-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señora(a) **CAROLINA LUCIA VENCE FORERO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 26.945.839 expedida en Valledupar, tuvo un contrato de prestación de servicios con la Asamblea Departamental del Cesar, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. C-093-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES DESEMPEÑADAS:

1.Brindar acompañamiento a un diputado en el desarrollo de las sesiones plenaries.
2. Apoyar en todo lo relacionado con la organización de los debates de control político a iniciativa de un diputado.
3. Apoyar en la elaboración de solicitudes, derechos de petición, citaciones, y demás documentos que sean requeridos por un diputado.
4. Apoyar con los estudios e investigaciones que le sean solicitados por un diputado para el desarrollo de las sesiones.
5. Las demás que sean propias del objeto contractual solicitadas por un diputado o supervisor.
6. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.
7. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato.

PLAZO: Un (1) mes y Veintiséis (26) dias
MONTO DEL CONTRATO: Seis millones de pesos m/cte. ($6.000.000.oo)
FECHA DE INICIO: Cuatro (04) de Noviembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de Diciembrep de 2025.

Se firma en la ciudad de Valledupar-Cesar, a los Dos (02) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General Asamblea Departamento Del Cesar

Proyecto: Liseth Melo
Contratista

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
FECHA: 2 JUN 26
HORA: 10:35 AM
RECIBIDO:

SG-051-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señora(a) **CAROLINA LUCIA VENCE FORERO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 26.945.839 expedida en Valledupar, actualmente tiene un contrato de prestación de servicios con la Asamblea Departamental del Cesar, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. C-007-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES DESEMPEÑADAS:

1. Brindar acompañamiento profesional a un diputado en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias con el fin de apoyar en los asuntos que le sean requeridos de acuerdo a su competencia.
2. Apoyar a un diputado en la elaboración de proposiciones que le sean solicitadas.
3. Apoyar en la estructuración de proyectos de ordenanzas a iniciativa de un diputado.
4. Apoyar a un diputado en la estructuración de los debates de control político a iniciativa de un diputado.
5. Apoyar en la planeación, organización, y estructuración de los asuntos inherentes a las funciones de un diputado.
6. Apoyar con el seguimiento, control, acompañamiento y gestión a los proyectos de ordenanza y ordenanzas departamentales que tengan inherencia en el marco de cumplimiento del plan de desarrollo Departamental y Nacional.
7. Las demás que sean propias del objeto contractual y le sean solicitadas por el supervisor.
8. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.
9. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato.

PLAZO: Cinco (5) meses
MONTO DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($15.814.970.oo) MCTE
FECHA DE INICIO: Ocho (08) de Enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: Siete (07) de Junio de 2026.

Se firma en la ciudad de Valledupar-Cesar, a los Dos (02) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
FECHA: 2 Junio 2026
HORA: 10:35 am
RECIBIDO:

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General Asamblea Departamento Del Cesar

Proyecto: Liseth Melo
Contratista